

Apellido y Nombres: LAUDANO, Claudia Nora

DNI: 16.343.652

Correo electrónico: claudialaudano@yahoo.com.ar

Institución: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-UNLP

Palabras claves: Carrera de Bibliotecología- Planes de estudio- contenidos comunicacionales

Título: APORTES PARA PENSAR EL ABORDAJE DE LO COMUNICACIONAL EN EL CAMPO DE LA BIBLIOTECOLOGÍA. ESTUDIO DE CASO: LA CARRERA DE BIBLIOTECOLOGÍA DE LA UNLP (1979-2009)

Resumen

En una revisión de planes de estudio de la Carrera de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, que van desde 1979 a la fecha, se registraron asignaturas y contenidos vinculados –en diferentes grados- con el campo comunicacional. Entre las principales materias desarrolladas y en desarrollo de los diferentes planes, se destacan por su vinculación directa: “Reproducción Documentaria”; “Medios/Materiales audiovisuales”; “Tecnología de medios”; “Política de la Información”, así como se intentó desarrollar en algún momento, sin éxito, “Medios de Comunicación” y “Sistemas de Información”.

Ahora bien, luego de una revisión de contenidos de dichos programas y entrevistas realizadas a directoras del Área, profesoras y alumnas que se formaron con distintos planes de estudio, se observa al respecto un uso ambivalente entre las categorías “medios” y “materiales”, que adquiere diferentes valencias en distintos contextos. Así se habla, por citar algunos casos, de “conocimientos de televisión”, en tanto medio, o bien de “medios audiovisuales mecánicos y electrónicos”, tanto como de “registros sonoros”, en tanto materiales que integrarían un posible fondo documental, más allá del componente principal que han constituido los libros históricamente. En ciertos contextos, existe un solapamiento entre ambas categorías; mientras que en otros, directamente se confunden.

Por otro lado, predomina una perspectiva instrumental hacia los medios de comunicación, los cuales podrían facilitar en ciertas instancias el trabajo de extensión bibliotecario en la comunidad de lectores/as. Esta mirada, asimismo es extensiva a las discusiones sobre tecnologías en general en la casi totalidad de las asignaturas, a excepción de una perspectiva diferente que se registra en el último plan de estudios, donde se proporcionan diferentes enfoques.

Estos debates forman parte del proyecto de investigación “Los imaginarios tecnológicos en la carrera de Bibliotecología y en la Ciencia ficción”, del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación (2009-2012), radicado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP.

INTRODUCCIÓN

I. Las principales reflexiones en torno a este trabajo surgen a partir de mi inserción en la enseñanza del campo de la bibliotecología a nivel universitario. En ese sentido, es producto de un punto de vista situado, en primer lugar, como Profesora Titular (por concurso) en la Carrera de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata desde 2002, en la asignatura denominada en ese entonces *Tecnología de Medios* y transformada por mi iniciativa en *Tecnología y Medios de Comunicación* en 2004, cambio de plan de estudios mediante. De un conjunto de reflexiones e inquietudes en torno a la enseñanza de fenómenos y problemáticas vinculadas con *lo tecno-comunicacional* en un área distinta a la comunicación social -que constituyó mi formación de grado y mi área de docencia e investigación preferente por más de quince años-, surgieron asimismo propuestas de investigación que articularon conocimientos de ambas disciplinas. Desde entonces, en varias oportunidades, integré además la Junta Departamental por el claustro docente, donde tomé contacto y me involucré en las discusiones e incumbencias singulares del campo y aporté desde mi especificidad a las transformaciones del perfil profesional en el contexto de los cambios tecno-informacionales.

II. Entre las claves de institución académica de la Carrera de Bibliotecología cabe señalar que la enseñanza profesional se inició en La Plata en 1949 -de modo tal que cumplió 60 años en 2009- y que se encuentra dentro de las experiencias pioneras en Argentina y América Latina. Sin embargo, su institucionalización en el marco de la UNLP no siguió un itinerario lineal; más bien, se observa

que “las divergencias en los proyectos de enseñanza, las mudanzas de ámbitos y sedes de funcionamiento, y las alternancias entre etapas prolíferas de trabajo y momentos de cierres temporarios señalan el carácter zigzagueante de su inscripción académica” (Laudano y otros, 2010). Esta tendencia registró un giro considerable en 1973, al integrarse de manera definitiva la formación de bibliotecarios/as como carrera de grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

LOS CONTENIDOS COMUNICACIONALES EN LOS AÑOS 80

Aún así, los primeros años en la Facultad no fueron estrictamente planificados; cuestión que se desprende de los sucesivos ajustes en los planes de estudio concretados entre 1973 y 1986. Recién con el cambio de plan en 1980, en pleno contexto de la dictadura militar, se consiguió una propuesta académica que contemplara de manera satisfactoria saberes técnicos y académicos. Los sucesivos planes 1986 y 2004 conservaron en gran medida sus aspectos centrales.

Con el Plan 1980 se instituyó una de las claves de la formación profesional: la marcada orientación hacia saberes operativos en el tramo inicial, vinculados al núcleo más tradicional de la disciplina. En ese sentido, de las trece asignaturas de los dos primeros años de la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, siete corresponden al saber técnico-instrumental (más del 50%), dos al área social y una a la metodológica; junto a tres materias de formación general, por entonces obligatorias para todas las carreras de la Facultad. Este singular reparto de materias decrecía en el tercer año (habilitante de título intermedio) a la vez que se proyectaba un cuarto año dedicado a formación de investigadores/as con materias de perfil eminentemente teórico-metodológico, que nunca llegó a implementarse.

Ahora bien, dentro de las asignaturas del tercer ciclo figuran dos que merecen particular análisis a los fines de este trabajo. Por un lado, *Reproducción Documentaria* se dictó por primera vez en 1979 y el último programa corresponde a 1984, siempre a cargo del Prof. Alberto F. J. Otamendi, quien aclara como “advertencia preliminar” en la propuesta de 1979 que por premura en la presentación no pudo articular contenidos con el señor profesor de audiovisuales, de tal modo “el

tratamiento de la reproducción de ciertos documentos sonoros, ópticos y fonópticos” no se incluyó, pero se estima posible de incorporar en las propuestas venideras.

El *objetivo general* de la asignatura era “dar los conocimientos básicos para una adecuada difusión o diseminación de la información”; mientras que entre los *objetivos especiales*, figura “familiarizar sobre los distintos procedimientos técnicos de reproducción documentaria”, con sus ventajas y limitaciones. Si bien existen pocas variaciones entre las propuestas de 1980, 1981 y 1982 (no hay programa con fecha 1983); el de 1984 constituye una propuesta ampliada, donde el docente especifica que “la dotación docente de la cátedra (es) únicamente Profesor Titular”, con un cálculo horario que se incrementa hacia las 70 u 80 horas-cátedra, sugiriendo el paso de asignatura cuatrimestral a anual.

Mientras el objetivo general es idéntico al de 1979 (único año donde queda explicitado, de todos los programas presentados); *los objetivos particulares* están ampliados, al recuperar más puntos del programa, donde cada unidad posee subunidades y se describen los trabajos prácticos a desarrollar.

Por otro, la asignatura *Materiales Audiovisuales*, la cual se encontraba ya en el Plan 1975 pero bajo una denominación vinculante aunque no homónima: *Medios Audiovisuales*. Recién en 1980 se cambió por *Materiales Audiovisuales* y su dictado hasta 1988 estuvo a cargo del Prof. Juan J. Agrelo, algunos años se dicta en paralelo a la materia anterior, *Reproducción Documentaria*. Se encuentran disponibles en la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, ocho programas desarrollados entre 1980 y 1988 (falta el de 1987).

Si bien al principio es anual y tras el cambio de plan en 1985 se torna cuatrimestral; esto no se registra en cambios significativos en cantidad de unidades ni contenidos, salvo en 1988 donde muta hacia un programa con contenidos y estructura análoga al de *Tecnología de Medios* del año siguiente, a cargo del mismo docente, y que supone la absorción de *Reproducción Documentaria*. Antes de continuar, vale la pena comentar el vaivén que se registra en la denominación desde el primer programa en 1980. En la versión existente para consulta en sala de lectura de la mencionada biblioteca, sobre la palabra *Medios (Audiovisuales)* tachada, figura con letra manuscrita *Materiales*. En efecto, mientras que en los programas de 1981 y 1982 se lee: *Medios Audiovisuales*, sin tachaduras; el de 1983 directamente plantea la denominación *Materiales*

Audiovisuales, cuestión que se sostiene sin variar hasta 1988. En principio, parece ser una cuestión de arrastre de denominación de años anteriores.

Ahora bien, esta modificación no parece ser un mero cambio aleatorio o una simple tachadura realizada al azar por personal bibliotecario sino que según se registra en una nota dirigida al Decano de la Facultad de Humanidades, Prof. Elder Daniel Evans, el 23 de marzo de 1983, el por entonces Director del Departamento de Bibliotecología, Prof. Emilio Ruiz y Blanco, solicitó que se considere a *Medios Audiovisuales* como equivalente de *Materiales Audiovisuales*, y argumentó que el “ligero cambio de denominación se debió a la conveniencia de precisar y distinguir el alcance de la asignatura”.

Por su parte, los *objetivos* (constantes entre 1980-1986) son “conocimientos básicos para el uso apropiado de las posibilidades de los medios audiovisuales en la enseñanza, la información, la bibliotecología y la documentación”. A la vez, resulta significativo a nuestros fines que el primer contenido de la materia haya sido “Teoría de la comunicación. Definición, clasificación y evolución”.

Cabe destacar que en los contenidos se perfila de manera nítida la *dicotomía medios-materiales*; ya que se habla, por citar algunos casos, de “conocimientos de televisión” (en tanto medio) o bien, de “medios audiovisuales mecánicos y electrónicos”, tanto como de “registros sonoros”, los cuales serían materiales producidos. En el programa analítico, dentro de los *materiales visuales manuales* se detallan pizarrón, franelógrafo y clavijero; láminas, carteles, rotafolio, mapas, objetos corpóreos (¿?), entre otros. Esta indistinción básica se propaga en otros escritos; por ejemplo, en varios ítems del programa reformado de la asignatura correspondiente a 1983 se confunden materiales con medios; al incluir *radio* dentro de materiales auditivos.

Por último, en el cuarto año correspondiente a la Licenciatura del Plan 1980 se había aprobado la asignatura *Medios de Comunicación*, que –como anticipamos- no llegó a dictarse por falta de implementación de dicho tramo en su conjunto. Aún así, por ser una materia específica del campo comunicacional merece unas líneas. Mientras que como objetivo se proponía el “examen de la teoría y técnicas de la comunicación productoras de documentos que las bibliotecas procesan, conservan y utilizan”; en sus contenidos mínimos se observa otra vez la dicotomía entre los medios como instituciones y los materiales que producen en tanto documentos que pueden resultar de interés para los fondos bibliotecarios. Estos eran: Comunicación masiva y documentos

que produce; Comunicación oral (teatro, oratoria); Comunicación impresa (libros, revistas, diarios); Comunicación sonora (teléfono, radio, discos); y Comunicación visual y audiovisual (dibujos, fotografías, cine, televisión).

1986: TECNOLOGÍA DE MEDIOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIAS Y DESPUÉS...

Producto de los cambios necesarios para la democratización del país en sus distintas facetas, la Carrera de Bibliotecología –en el marco de cambios semejantes en el resto de las carreras de la facultad- implementó un nuevo Plan de Estudios en 1986, con participación de los distintos claustros. Aún cuando las modificaciones fueron mínimas, dos de las asignaturas analizadas -*Materiales audiovisuales* y *Reproducción documentaria*- se fusionaron en la nueva *Tecnología de Medios* (Laudano y otros, 2010).

Del análisis de los aportes realizados por integrantes de los diferentes claustros (de manera individual o grupal), surge que dicho cambio parece haber sido consensuado. Así, por ejemplo, Rosa Monfasani (22/08/1984), actual presidenta de la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, expresó que: “Materiales audiovisuales y Reproducción Documentaria podrían juntarse, para reducir las materias correspondientes a ese año, e incluir Medios de Comunicación que figura en el plan de la Licenciatura. En cuanto a Medios insistir en las implicaciones psicológicas y sociológicas, en lo que se refiere a los de comunicación masiva”.

Por su parte, Guillermo Gordonez (07/08/1984), ex director del Departamento de Bibliotecología de La Plata, sostuvo: “Con respecto a la materia reproducción documentaria que se dicta en el tercer año, pienso que debería incorporarse a MATERIALES AUDIOVISUALES”.

En tanto, el Prof. Juan José Agrelo, a cargo de *Materiales Audiovisuales* y futuro titular de la asignatura *Tecnología de medios*, propuso: “Fusionar dos materias en una: las actuales «Materiales audiovisuales» y «Reprografía». La materia nueva se llamaría: “TECNOLOGIA DE MEDIOS”. Yo creo que reprografía y Materiales audiovisuales se verían desde un enfoque más práctico y accesible, dado que *son elementos nuevos* incorporados a la nueva biblioteca. Hoy la reprografía ya no es sólo de documentos de base papel, sino que lo es de todos los documentos llamados de base moderna que puede y debe usar el estudioso y el investigador, como son: la

fotografía, las diapositivas, el cine, la T.V., los video-tapes, las grabaciones en discos y cintas magnetograficas, etc., que se ven en «Materiales audiovisuales». Así como las microformas y todos los aparatos para producir, reproducir y usar este nuevo arsenal de medios. (Así lo dictó en F.y L. UBA”).

A la vez, el docente sugirió la implementación de una materia que tratara sobre la comunicación de masas, que podría llamarse *Medios de comunicación*. Estas observaciones coinciden con las de otra docente, la Prof. Elinor Franchi, quien fomentaba la implementación de un espacio curricular para *Medios de comunicación* y otro para *Tecnología de medios*. La primera de las materias tendría por objeto estudiar los medios masivos de comunicación; la segunda debía “analizar los elementos tecnológicos con los que cuentan los medios de comunicación” (Franchi, 1984).

Por su parte, una comisión de alumnos y graduados *ad hoc* (04/09/1984) consideró que: “Materiales Audiovisuales y Reproducción Documentaria: son afines y cortas, por lo que podrían fundirse en una sola. Esta podría abarcar el uso de los materiales audiovisuales, los medios de comunicación masiva y las técnicas de reproducción, aplicados específicamente a bibliotecas”. En este caso, se vislumbra una propuesta en sentido abarcador.

Ahora bien, estas propuestas concuerdan con las apreciaciones de la comisión de reforma del plan de estudio 1980, integrada por los tres claustros. Por su parte, el Departamento de Bibliotecología, por ese entonces a cargo de la Prof. Amelia Aguado, actuó en coincidencia con las opiniones relevadas y en la nota de presentación del nuevo plan de estudios al Consejo Académico, justificó los cambios en cuestión del siguiente modo: “Para no incrementar el número de materias de la carrera, se fusionaron dos materias del plan anterior, Materiales Audiovisuales y Reproducción Documentaria, en una sola, que pasa a llamarse Tecnología de medios” (Aguado, 30/11/1984).

En el Plan de estudios 1986, la nueva asignatura pasó a tener como objetivo general: “Lograr familiaridad con las técnicas de reproducción de documentos, los materiales audiovisuales y los medios de comunicación” y como específicos: “Analizar los sistemas de reproducción de documentos y su uso en bibliotecas; Impartir conocimientos sobre materiales audiovisuales, su conservación y la reproducción de la información contenidos en ellos; e Introducir conceptualmente al alumnado en el dominio de la teoría de la comunicación”. Mientras que sus contenidos mínimos lo conformaban: “Procesamiento de reproducción de documentos;

Organización de servicios de reprografía en bibliotecas; Materiales audiovisuales: tipo y modalidad de archivo y Organización de centros de medios”.

Complementando con el análisis de los seis programas existentes dictados entre 1989 y 1999, se puede afirmar que se fusionaron contenidos de las viejas asignaturas “Medios/materiales audiovisuales” y “Reproducción documentaria”, y, a su vez, están presentes temáticas abordadas en “Medios de Comunicación”, la materia proyectada –pero no implementada- de la licenciatura del Plan 1980, que finalmente no encontró lugar en la estructura curricular de 1986.

No obstante, en el primer programa elaborado en 1989, los ejes organizadores de las unidades no fueron principalmente ni materiales ni medios, sino una clasificación de tipos de comunicación: masiva, cara a cara, impresa, sonora, visual, audiovisual, nuevos medios (satélite, videotexto, holograma) y en la última unidad aparecen los “documentos de la comunicación masiva, su conservación y reproducción”, clasificados en impresos, visuales y audiovisuales y sonoros. Al hacerme cargo mediante concurso de la titularidad de la asignatura en 2002, rediseñé las unidades y sus contenidos respetando, a la vez que resignificando, los contenidos mínimos. De tal modo, los objetivos generales fueron: promover la apropiación y el uso crítico de las diferentes perspectivas teóricas referidas a los procesos comunicacionales mediados tecnológicamente; y problematizar la relación sujeto/comunicación/tecnología/sociedad.

Para ello fue preciso abordar una serie de conceptos claves, problemas y perspectivas teóricas centrales del espectro que sugiere el vínculo comunicación y tecnología; privilegiar el abordaje interdisciplinario de los fenómenos culturales que involucran el desarrollo tecnológico, ofreciendo distintas perspectivas; y promover el uso creativo de las fuentes teóricas para analizar problemáticas culturales específicas que involucren a las tecnologías en y para la comunicación, tanto como en el desarrollo profesional específico.

Para dar cabida a nuevos contenidos y desarrollos curriculares, fue oportuno introducir cambios en el proceso de la reforma del Plan de Estudios, que finalmente se implementó a partir de 2004. A partir de entonces, la denominación de la asignatura como “Tecnología y medios de Comunicación” resulta más pertinente para abordar fenómenos sociales que involucran cambios tecnológicos desde una perspectiva histórica tanto como la especificidad de un conjunto de problemáticas derivadas de la presencia creciente de los medios de comunicación en la vida cotidiana, a la vez con los materiales que ellos producen y de forma variable son contemplados

como parte del fondo “documental” de diferentes tipos de bibliotecas (Laudano, 2007, 2008; Planas, 2007; Aguado 2007).

A MODO DE CONCLUSIONES

A partir de este pantallazo acerca de los modos de incluir y desarrollar temáticas del campo comunicacional en la enseñanza de la bibliotecología en los últimos 30 años (1979-2009), podemos afirmar que la preocupación por el lugar de los medios de comunicación como productores/difusores de información cuenta con una relativa historia; es decir, no es sólo un fenómeno ni una preocupación de los últimos años ni vinculado con el boom registrado por algún medio en particular.

Esto se registra no sólo en la presencia de diferentes asignaturas (con sus contenidos mínimos y programas) en el transcurso de los distintos planes de estudio, sino también se localiza en los debates registrados y relevados en el proceso de transformación de los diferentes cambios por parte de diferentes integrantes de los claustros intervinientes, tanto como de directivos.

No obstante, los contenidos de las asignaturas pendulan entre dos sentidos vinculados con los medios, aunque no siempre distinguidos de manera adecuada: como soportes, algunos de los cuales posibilitarían la difusión de la tarea de las bibliotecas (con un fuerte sentido instrumental), a la vez que materiales (documentos), que ampliarían los fondos bibliotecarios/documentales. Esta constante en gran medida se debería a que a pesar de cambios sugeridos por las transformaciones sociales a la vez que en los perfiles profesionales, las materias al ser dictadas por los mismos docentes, continúan con ciertas estabilidades.

A partir del último plan vigente desde 2004, se incorpora la reflexión sobre los procesos tecnológicos en la sociedad, desde distintas perspectivas teóricas; cuestión que no había sido contemplada hasta entonces, por prevalecer el sentido instrumental sobre los mismos a la vez que el de productores de información.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, Amelia. “Los diarios en la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata” en *Información, Cultura y Sociedad*, N° 17, 2007, pp. 13-38.
- Barber, Elsa. “La educación en bibliotecología y ciencia de la información ante el desafío de la sociedad de la información”. En *Información, Cultura y Sociedad*, N° 10, 2004, pp. 9-25.
- Cabrera, Daniel. *Lo tecnológico y lo imaginario*. Biblos, Buenos Aires, 2006.

- Felicé Soto, Ada Myriam. *Biblioteca pública, sociedad de la información y brecha digital*. Alfagrama, Buenos Aires, 2006.
- Laudano, Claudia (dir.). “Los medios de comunicación como recursos informativos en las bibliotecas”. Investigación desarrollada en el marco del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación, Departamento de Bibliotecología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 2005-2008.
- Laudano, Claudia. “Información de prensa y ‘realidad recortada’ en las bibliotecas populares. Un estudio de caso”, en Agüero, Rubén, César Arrueta y Ramón Burgos (comps). *Sobresentidos. Estudios sobre comunicación, cultura y sociedad*. Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy, 2007, pp. 171-195.
- Laudano, Claudia. “Información, medios de comunicación y bibliotecas. Análisis de políticas públicas y prácticas profesionales”, en *Información, Cultura y Sociedad*, n° 19, 2008, pp. 63-77. En: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-17402008000200004&script=sci_arttext
- Laudano, Claudia Nora, Javier Planas, María Cecilia Corda y Pamela Pelitti. “Acerca del imaginario tecnológico en la formación de profesionales de bibliotecología. Estudio de caso: la Carrera de Bibliotecología de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina”, en *Actas de las VIII Jornadas Latinoamericanas de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología*, Buenos Aires, 20 al 23 de julio de 2010.
- Morales Campos, Estela (coord.). *Infodiversidad y cibercultura: globalización e información en América latina*. Alfagrama, Buenos Aires, 2006.
- Planas, Javier. “Documentos audiovisuales y prácticas laborales en las bibliotecas populares de La Plata. Un estudio de caso” en *Información, Cultura y Sociedad*, N° 17, 2007, pp. 51-67.
- Pirela Morillo, Johann y Tania Peña Vera. “Nuevos desafíos para la formación profesional de la información frente al surgimiento de la cibersociedad: un enfoque de competencias”. En *Investigación Bibliotecológica*, 2005, V. 19, N° 38, pp. 118-139.
- Rendón Rojas, Miguel A. “Un análisis del concepto *sociedad de información* desde el enfoque histórico”. En *Información, Cultura y Sociedad*, N° 4, 2001, pp. 9-22.
- Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Bibliotecología. *Planes de estudios de la Carrera de Bibliotecología: 1978, 1980, 1986, 2004*.
- Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Bibliotecología. *Programas de las asignaturas: Materiales audiovisuales* (año 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1988); *Reproducción documentaria* (año 1979, 1980, 1981, 1982, 1984.); *Tecnología de medios* (1989-1990, 1994, 1995, 1997, 1999, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007).